

# La Pieza del Mes



Ayuntamiento de  
El Puerto de Santa María  
Patrimonio Histórico  
Museo Municipal

**Denominación: Conjunto de placas del pago de arbitrios**

**Tamaño: varios**

**Composición: aleación metálica**

El funcionamiento de la administración local se ha llevado a cabo a través de distintas vías impositivas entre las que se encuentran “**los arbitrios**”. Mayoritariamente tuvieron un carácter temporal y eran aplicados como impuestos indirectos sobre bienes de consumo con un carácter finalista como la construcción de la Traída de Aguas a El Puerto desde la Piedad en el siglo XVII-XVIII. Con el paso del tiempo los arbitrios se convirtieron en permanentes y de aplicación directa sobre bienes muebles e inmuebles.

El conjunto de placas que conservamos en el Museo Municipal son una muestra de distintos arbitrios municipales o provinciales que eran recaudados en El Puerto de Santa María. Están fabricadas en chapa metálica y alguna de ellas con una aleación de metales que las hacen flexibles y fácilmente adaptables.

Llama la atención la diversidad de formas, tamaños y colores. La forma y el tamaño parece ser se relacionaba con el tipo de arbitrio y el color con el ejercicio impositivo al que pertenecía. Con ello se pretendía facilitar las labores de los inspectores a la hora de comprobar el arbitrio y si se había llevado a cabo el pago.

Como detalles curiosos podemos destacar la denominación de algunos de los arbitrios como el de rodaje, que actualmente se correspondería con el de circulación; el de bicicletas y el de las casetas de las playas de la Puntilla y Valdelagrana, ambos desaparecidos. El primero porque el coche se ha convertido en el principal vehículo de transporte de particulares y el segundo porque las casetas fueron eliminadas de la imagen veraniega de las playas.

El estudio de las placas de arbitrios municipales nos permite hacer un recorrido por la evolución fiscal municipal y de los vaivenes sociales con el paso de los años.